

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

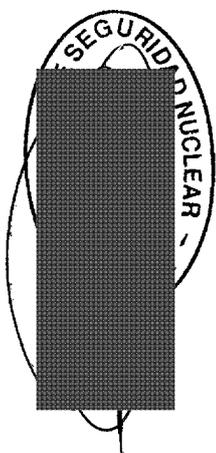
CERTIFICA: Que se ha personado el dieciséis de noviembre de dos mil diez, en las dependencias de la instalación cuyo titular era [REDACTED] de NIF: [REDACTED] sito en la calle B [REDACTED]

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 29 de septiembre 1996 por parte de la Dirección General de Energía se autorizó el funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro RXM/V-0002.

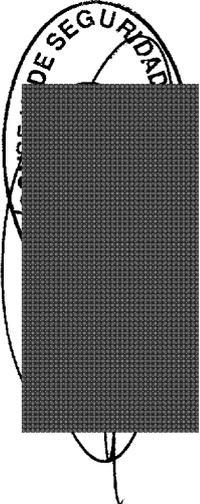
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- 
- La sala de radiodiagnóstico se encontraba ubicada en una dependencia de la instalación en el bajo del edificio, en el interior de un despacho. Colindaba en los laterales con despacho, pasillo, y plantas bajas contiguas, en la parte superior con vivienda y en la inferior con suelo. _____
 - La puerta de acceso al despacho donde se ubicaba el equipo se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como Controlada con riesgo de irradiación. El puesto de control se encontraba separado de la zona de exploración, mediante un muro en forma de media luna. Disponían asimismo de cartel de aviso a embarazadas. _____
 - La pared de la sala contigua al pasillo donde se encontraba el soporte mural, disponía de una superficie emplomada de 1'5mx1'5m. Las demás paredes y puerta de acceso eran convencionales. _____
 - El equipo que constituía la instalación era de la firma _____ modelo _____ y n/s 02/19403-02 con condiciones máximas de funcionamiento de 110 kVp y 80 mA que alimentaba a un tubo de la firma y n/s 520969, con una filtración máxima de 1'5 mmAl. _____
 - El equipo disponía mesa fija con bucky y soporte en pared. _____
 - Disponían de un delantal plomado y placas plomadas como medio de protección.
 - Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones del equipo de radiodiagnóstico. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones normales de funcionamiento (75Kv y 16mA), y un campo de 30x30, fueron los siguientes: 6 μ Sv/h en la posición de operador, y 2'2 μ Sv/h detrás de la pared con la superficie emplomada. _____

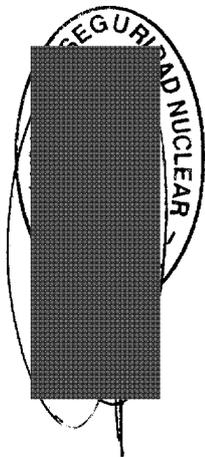
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponían de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _
- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante dos dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el [REDACTED] [REDACTED] cuyas últimas lecturas disponibles correspondientes a septiembre de 2010 no presentaban incidencias significativas. _____
- Se informó a la inspección que el personal de la instalación estaba clasificado como categoría B, realizándose controles médicos anuales de forma periódica a través del servicio de prevención [REDACTED] prevención. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 25 de noviembre de 2006 se comunica por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía, la inscripción con el nº V-0018-A en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. La actividad a realizar en la instalación era la de radiodiagnóstico: radiografía general. _____
- Con fecha 14 de enero de 2003 se comunica la inscripción de una modificación por ampliación de un equipo en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 46/IRX/0018. _____
- Con fecha 28 de febrero de 2005 se comunica por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía la baja de un equipo. _____

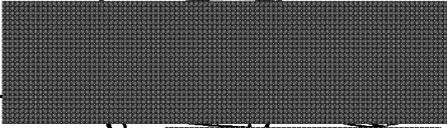
- Estaban disponibles las memorias de la instalación y sus notificaciones de inscripción, concedidas por el Servicio Territorial de Industria y Energía. _____
- Los disparos se realizaban hacia el suelo y hacia la pared de acceso al pasillo con la superficie emplomada. _____
- Estaba disponible el informe del último Control de Calidad y Verificación de los niveles de radiación, realizado por la UTPR [REDACTED] con fecha 12 de noviembre de 2009. El estado del equipo reflejado en el informe del control de calidad, era aceptable. _____
- La instalación disponía de un Diario de Operaciones actualizado, donde se reflejaban las exploraciones mensuales y las verificaciones de la UTPR. _____
- Se disponía copia del Informe anual correspondiente al año 2009, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear, donde se registra que durante el año 2009 se realizaron del orden de 330 exploraciones. _____

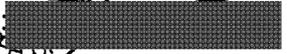


CINCO. DESVIACIONES.

- No se había definido ni implantado el Programa de Protección Radiológica, según los artículos 18.b y 19 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecinueve de noviembre de dos mil diez.


EL INSPECTOR

Fda. 
FCS

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación  para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

R. J. J. J. 09-12-2010

